



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación

SISTEMA DE PLANEACIÓN
GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO

Versión: 12

Vigencia: 01-2024

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y
DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO**

VIGENCIA 2024

Secretaría de Planeación y Ambiente



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación

SISTEMA DE PLANEACIÓN
GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO

Versión: 12

Vigencia: 01-2024

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
ALCANCE	4
COMPONENTES DEL PLAN.....	5
<i>PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</i>	5
<i>SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</i>	6
<i>TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS</i>	7
<i>CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</i>	8
<i>QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</i>	9



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación

SISTEMA DE PLANEACIÓN
GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO

Versión: 12

Vigencia: 01-2024

PRESENTACIÓN

El Departamento de Risaralda, en marco del Sistema de Gestión de la entidad y de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, presenta el siguiente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2024, que articula el quehacer de la entidad, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial y que contiene las estrategias y acciones encaminadas a fortalecer la transparencia, la participación y la inclusión de la ciudadanía y sus partes interesadas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Todo ello, con el propósito de contribuir con el desarrollo de capacidades para prevenir y luchar contra la corrupción y orientar la gestión hacia la eficiencia y la transparencia, además de dotar de herramientas a la ciudadanía para ejercer su derecho al control de esta gestión, siempre comprometidos con la construcción de un mayor bienestar para los risaraldenses.

Por otro lado, según la Ley 2195 del 2022 *“por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”* dispone en su artículo 31 la modificación del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así:

“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad” y en el párrafo 2 expresa que las entidades del orden territorial contarán con el término máximo de dos (2) años para adoptar Programa de Transparencia y Ética Pública.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación

SISTEMA DE PLANEACIÓN
GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO

Versión: 12

Vigencia: 01-2024

No obstante, de acuerdo al parágrafo 3 establece que la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica será la encargada de señalar las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que deben cumplir, sin embargo, actualmente la guía o manual con los lineamientos a implementar no ha sido emitida ni socializada por dicha entidad, por consiguiente, la Gobernación de Risaralda mantiene la formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.

OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Integrar y fortalecer estrategias y acciones que permitan a la Gobernación del Departamento de Risaralda la identificación y monitoreo oportuno de los riesgos; la racionalización y optimización de los trámites y servicios a cargo de la Entidad; rendir cuentas de manera permanente; fortalecer la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones de la entidad; establecer estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano y fortalecer el derecho de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en aplicación de los principios de transparencia, eficiencia administrativa y cero tolerancia con la corrupción, en el marco de la política del buen gobierno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de que sea un documento de fácil consulta para todos los interesados y útil para la gestión de conocimiento.
- Mostrar los esfuerzos para facilitar el acceso a los servicios que brinda el Departamento de Risaralda, a través de la racionalización (simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización) de los trámites existentes.
- Afianzar la relación Estado – Ciudadano mediante la información de los esfuerzos y resultados de la gestión del Departamento de Risaralda en el tema de transparencia y lucha contra la corrupción.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación

SISTEMA DE PLANEACIÓN
GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO

Versión: 12

Vigencia: 01-2024

- Mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios del Departamento de Risaralda, afianzando la cultura de servicio al ciudadano en los servidores públicos y fortaleciendo los canales de atención.

ALCANCE

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, aplica para todos los servidores públicos (funcionarios y contratistas) de la administración central del Departamento de Risaralda, que contribuyen a la ejecución de los procesos en el marco de sus competencias.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Versión: 12	Vigencia: 01-2024

COMPONENTES DEL PLAN

PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Subcomponente	Actividad	Meta	Indicador (o registro)	Responsable	Fecha	
1	Política de administración de riesgos de corrupción	Mantener actualizada la Política de administración del riesgo de la Gobernación del Departamento de Risaralda e incluir la operación de la misma en procesos de sensibilización y capacitación.	Política de administración del riesgo publicada y socializada a todos los funcionarios de la gobernación	Publicación de la Política de administración de riesgos y oficio remitiéndola a todos los funcionarios	Secretaría Administrativa	Permanente
2	Construcción del mapa de riesgos de corrupción	Actualizar y consolidar el mapa de riesgos de corrupción de los procesos de la Gobernación	Mapa de riesgos actualizado y publicado	No. de procesos con mapa de riesgos de corrupción actualizado/No. total de procesos con posibles riesgos de corrupción	Secretaría de Planeación y Ambiente	31 de enero
3	Consulta y Divulgación	Publicar el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción tanto en formato controlado como en formato abierto en el enlace de Transparencia de la página web de la Gobernación	PAAC y Mapa de Riesgos publicado	Enlace de transparencia con PAAC y mapa de riesgos publicado	Secretaría de Planeación y Ambiente	31 de enero
4	Monitoreo y revisión	Realizar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción de la gobernación para evaluar la gestión del riesgo, la efectividad de los controles establecidos y el cumplimiento de las acciones definidas en dicho mapa	Realizar 3 seguimientos y evaluaciones:	N° de seguimientos y evaluaciones realizadas/N° de seguimientos y evaluaciones programadas.	Oficina Asesora de Control interno	Mayo Septiembre Enero 2024
5	Seguimiento	Realizar seguimiento y evaluación a las acciones de los componente del PAAC	Realizar 3 seguimientos y evaluaciones:	N° de seguimientos y evaluaciones realizadas/N° de seguimientos y evaluaciones programadas.	Oficina de Control interno de Gestión	Mayo Septiembre Enero 2024

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Versión: 12	Vigencia: 01-2024

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable
Modelo Único – Hijo	10921	Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Inscrito	El trámite se realiza presencial en la entidad.	Se implementará el trámite totalmente en línea	No desplazamiento a la entidad	Tecnológica	Trámite total en línea	24/01/2024	31/12/2024	Secretaría de Gobierno
Modelo Único – Hijo	10971	Apertura, registro y/o reemplazo de libros de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Inscrito	El trámite se realiza presencial.	Se implementará el trámite parcialmente en línea.	No desplazamiento a la entidad.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	24/01/2024	31/12/2024	Secretaría de Gobierno
Plantilla Único - Hijo	17873	Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Inscrito	El trámite se realiza presencial.	Se implementará el trámite totalmente en línea.	No desplazamiento a la entidad.	Administrativa	Extensión en horarios de atención	24/01/2024	31/12/2024	Secretaría de Gobierno

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Versión: 12	Vigencia: 01-2024

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Actividad	Meta	Indicador (o registro)	Responsable	Fecha	
1	Información	Consolidación, revisión y publicación del Informe de Gestión de la entidad para conocimiento de la población risaraldense.	Informe de Gestión Consolidado	Informe de Gestión	Secretaría de Planeación y Ambiente	Noviembre 2024
2	Diálogo	Entrega de Formato para la formulación de preguntas por parte de los ciudadanos dirigidas al Gobernador durante la audiencia pública, sobre el informe publicado de gestión	Formatos de preguntas diligenciados y direccionados a las dependencias competentes	Formatos de preguntas diligenciados	Secretaría de Planeación y Ambiente	Noviembre 2024
		Realizar informe de evaluación de la Rendición de Cuentas del Departamento de Risaralda	Resultados consolidados	Informe Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Control Interno	Diciembre 2024

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Versión: 12	Vigencia: 01-2024

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Actividad	Meta	Indicador (o registro)	Responsable	Fecha	
1	Fortalecimiento de los canales de atención	Revisar y ajustar el enlace de fácil acceso para la recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias, de acuerdo con los parámetros establecidos por el programa de Gobierno en Línea, para los usuarios internos y externos.	Enlace de PQRSD actualizado	Enlace ajustado	Despacho del Gobernador	Permanente
2	Talento Humano	Cumplir con el programa de inducción y reinducción: funcionarios nuevos con proceso de inducción. Funcionarios antiguos con proceso de reinducción	Funcionarios nuevos con proceso de inducción. Funcionarios antiguos con proceso de reinducción	Listas de asistencia	Secretaría Administrativa	Permanente
3	Normativo y procedimental	Elaborar informes de seguimiento a la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.	Informes de PQRSD	Informes elaborados	Oficina Asesora de Control Interno	Julio Enero 2025
4	Relacionamiento con el ciudadano	Realizar encuesta de satisfacción del cliente y su correspondiente análisis	Encuesta de satisfacción del cliente diligenciadas	Encuestas realizadas y analizadas	Despacho del Gobernador	Junio Diciembre

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Versión: 12	Vigencia: 01-2024

QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Actividad	Meta	Indicador (o registro)	Responsable	Fecha
1	Actualizar los Datos abiertos en el link de Transparencia del portal institucional y el portal datos.gov.co	50% de Datos Actualizado	No. De datos actualizados / Total de datos	Secretaría TIC	Permanente
	Identificar y publicar tres conjuntos de Datos abiertos nuevos en el link de Transparencia del portal institucional y el portal datos.gov.co	seis (6) conjuntos de Datos abiertos identificados y publicados	No. De datos identificados y publicados / No. De datos programados a identificar y publicar	Secretaría TIC	Permanente
	Información de servidores públicos publicada y actualizada de manera periódica (SIGEP)	Reportes de las actualizaciones realizadas en la base de datos de los servidores públicos	Portal SIGEP actualizado	Dirección de Talento Humano	Permanente
2	Sensibilizar y capacitar sobre Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Gobernación de Risaralda	Realizar 6 capacitaciones	No. De capacitaciones realizadas / No. De capacitaciones programadas	Secretaría TIC	Permanente
	Sensibilizar y capacitar sobre Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 6 municipios del departamento de Risaralda	Capacitar a 6 municipios del departamento	No. De capacitaciones realizadas / No. De capacitaciones programadas	Secretaría TIC	Permanente
3	Registro de Activos de información publicado y actualizado de manera permanente	Documentos actualizados en la página web	Documentos actualizados	Archivo Departamental	Permanente
	Índice de Información Clasificada y Reservada publicada y actualizada de manera permanente	Documentos actualizados en la página web	Documentos actualizados	Archivo Departamental	Permanente



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación
**SISTEMA DE PLANEACIÓN
GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Versión: 12

Vigencia: 01-2024

Subcomponente	Actividad	Meta	Indicador (o registro)	Responsable	Fecha	
	Esquema de Publicación de Información publicado y actualizado de manera permanente	Documento actualizado en la página web	Documento actualizado	Secretaría TIC	Permanente	
	Elaborar la política interna de uso, acceso, publicación, requerimientos y tiempos establecidos para la publicación de información en los portales web de la Gobernación de Risaralda	Política interna elaborada y socializada al interior de la entidad	Política elaborada y socializada	Secretaría TIC	Permanente	
4	Criterio Diferencial de Accesibilidad	Promocionar el uso de la sede electrónica de manera interna y externa	Aumentar las visitas a la sede electrónica	Número de visitas en la sede electrónica	Secretaría TIC	Permanente
5	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Realizar seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública por medio del autodiagnóstico dispuesto por la Procuraduría General de la Nación.	Realizar seguimientos trimestrales	No. De seguimientos realizados / No. De seguimientos programados	Secretaría TIC	Junio 2024 Diciembre 2024